



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, DF, 17 de abril de 2012

Circular No. 066

**CC. COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES.**

En el marco del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y con fundamento en los artículos 21, fracción VII y 41, fracción I, incisos e), f) y g) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, para su aplicación en el ámbito distrital, remito a ustedes el documento denominado *Estrategia de Seguimiento al Desarrollo de Habilidades de los Capturistas Distritales*.

Lo anterior, con la finalidad de coadyuvar al Programa de Capacitación dirigido al Personal encargado de operar el Sistema de Información para los Cómputos Distritales y Delegacionales SICODID 2012.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

LIC. BERNARDO VALLE MONROY

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento.- Presente.
Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento.- Presentes.
Mtro. Jaime Alfredo González Amaro. Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Lic. Blanca Gloria Martínez Navarro. Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados del IEDF. Para su conocimiento.- Presente.
Archivo.

Índice

1. Presentación.....	3
2. Objetivo general	4
3. Objetivos particulares	4
4. Desarrollo de la Estrategia de Seguimiento.....	5
4.1. Participantes.....	5
4.2. Actividades por figura	5
4.3. Precisiones Técnicas durante la realización de los ejercicios de captura.....	7



Estrategia de Seguimiento al Desarrollo de Habilidades de los Capturistas Distritales

Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Unidad Técnica de Servicios Informáticos

ABRIL, 2012

1. Presentación

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) tiene como misión contribuir al desarrollo de la vida democrática del Distrito Federal con estricto apego a la legalidad, transparencia y rendición de cuentas. Organizar las elecciones y los procedimientos de participación ciudadana; de ahí que una de sus funciones sustantivas es la de organizar las elecciones de Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Los Consejos Distritales son los responsables de recibir y computar los votos ciudadanos, y que son registradas en las Actas levantadas en las Mesas Directivas de Casilla que serán sumadas y transmitidas mediante el uso del Sistema de Seguimiento de Cómputo Distritales y Delegacionales 2012 (SICODID 2012).

Como parte de los esfuerzos del Instituto Electoral para garantizar el éxito de la Jornada Electoral del 1 de julio, así como el impulso de las habilidades necesarias del personal responsable de la operación del SICODID 2012, se dispone la presente estrategia de seguimiento al desarrollo de habilidades para los Capturistas Distritales, mismo que tiene el propósito de coadyuvar al Programa de Capacitación del SICODID 2012.

Dada la importancia que el elemento humano tiene en el desarrollo y operación de este proceso, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) en conjunto con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) han dispuesto las medidas necesarias para que las Direcciones Distritales cuenten con los elementos para desarrollar las habilidades del personal distrital que llevará a cabo el procesamiento de los resultados electorales.

2. Objetivo general

Desarrollar las habilidades de los Capturistas Distritales para realizar la captura en el SICODID 2012 de los datos asentados en las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla, y las levantadas en el Consejo Distrital, de forma expedita y sin errores.

3. Objetivos particulares

- 3.1 Proporcionar los elementos para llevar a cabo ejercicios que permitan el registro de la información de las Actas de Escrutinio y Cómputo durante la sesión permanente de los Consejos Distritales.
- 3.2 Familiarizar a los Capturistas Distritales con el manejo del SICODID 2012 para los Cómputos Distritales y Delegacionales que celebren los Consejos Distritales del Instituto Electoral.
- 3.3 Incrementar el grado de precisión de los datos computados de los Consejos Distritales del Instituto Electoral.
- 3.4 Incrementar la eficiencia del tiempo promedio de captura de los Cómputos Distritales y Delegacionales que celebren los Consejos Distritales del Instituto Electoral.
- 3.5 Coadyuvar en el cumplimiento del artículo 365, fracción II, primer párrafo del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal* (Código), que establece la utilización de instrumentos tecnológicos para dar a conocer los resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla.

4. Desarrollo de la Estrategia de Seguimiento

4.1. Participantes

Los participantes en el desarrollo de la estrategia son los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a las Direcciones Distritales y el personal eventual que se describe a continuación:

- Coordinadores Distritales.
- Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral. (DCEECyGE).
- Enlaces Informáticos (EI).
- Capturistas Distritales uno, dos y tres.

La estrategia de seguimiento al desarrollo de habilidades de los Capturistas Distritales está compuesta por la aplicación de ejercicios de captura de los datos de los simuladores empleados para el Segundo Simulacro del SICODID 2012.

- De los ejercicios anteriores, se derivará el **Reporte de Resultados de Cómputo por cada tipo de elección, que emite el SICODID 2012**, en este sentido, con la impresión de cada uno de los reportes (Jefe de Gobierno, Jefe Delegacional y Diputados a la Asamblea Legislativa por el principio de mayoría relativa) se integrará un historial de los datos capturados.

4.2. Actividades por figura

- Del 20 de abril al 9 de mayo del 2012, el Coordinador Distrital proporcionará todos los apoyos y facilidades para el desarrollo de las prácticas.



- El DCEECyGE coordinará y supervisará la operación del SICODID; debe supervisar que los Capturistas Distritales realicen la aplicación de los ejercicios.
- El Líder de Proyecto/Enlace Informático es la figura encargada de las actualizaciones, funcionamiento y conexiones del SICODID 2012.
- Los Capturistas Distritales 1, 2 y 3 son los responsables de la realización de los ejercicios de captura.

El universo de actas a capturar en cada ejercicio será de 315, corresponden 105 para cada una de las figuras, de las cuales son 35 de cada tipo de elección.

Las actividades se realizarán los días lunes, miércoles y viernes.

Con base en los resultados del Segundo Simulacro del martes 10 de abril, el tiempo promedio de captura fue de 45 minutos por cada Capturista, por lo que se sugiere que cada uno de ellos alcance como máximo este valor, para gradualmente ir disminuyéndolo.

El calendario para los ejercicios de captura se detalla a continuación:

Abr-12			May-12		
Viernes 20	Lunes 23	Miércoles 25		Miércoles 2	Viernes 4
Viernes 27	Lunes 30		Lunes 7	Miércoles 9	Viernes 11
			Lunes 14	Miércoles 16	Viernes 18
			Lunes 21	Miércoles 23	Viernes 25
			Lunes 28	Miércoles 30	

- Así mismo, el Coordinador Distrital será el responsable de remitir el Reporte de Resultados de Cómputo por cada tipo de elección que emite el SICODID 2012 (PDF y EXCEL). El cual se enviará a la UTALAO, vía correo electrónico, a la cuenta ualaod.documentos@iedf.org.mx, a más tardar a las 18:00 horas del mismo día de los ejercicios.

4.3. Precisiones Técnicas durante la realización de los ejercicios de captura.

Para realizar los ejercicios, la UTSI implementó la opción: “Limpiar Base de Datos”, en el Programa SICODID 2012, que permite inicializar la base de datos y ejecutar cada práctica.

Los Capturistas Distritales ingresarán de los datos de los simuladores de la siguiente manera: iniciar por la elección de Jefe de Gobierno, continuar con la de Jefe Delegacional y concluir en la Diputados de Mayoría Relativa. Todo lo anterior, para incrementar la familiarización del cómputo distrital y la detección de áreas de oportunidad en los conocimientos para la implementación del SICODID 2012.